

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2da. Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2026
Acuerdo: 02/SE/04/2026

De conformidad con la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2026 y con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 90 fracciones II, VIII, IX, XII XIV y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; se aprueba lo siguiente:

Acuerdo 02/SE/04/2026

Único. Por votación nominal, se aprueba la clasificación de la información en su carácter de reservada de manera total, hasta por 3 años, de acuerdo a la prueba de daño de lo relativo al oficio DTAZT/991/2025, documento que desahoga un requerimiento de información del expediente CDHCM/111/121/IZTP/25/D6443 de la Tercera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, detentado por la Dirección Territorial Aztahuacán, y el cual no ha causado ejecutoria, para dar atención a la solicitud de información pública 092074626000073, con fundamento en el artículo 183 fracción VII de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

No.	Área	Integrantes	A favor	En Contra	Abstención
1	Dirección General Jurídica (Suplente)	Lic. Eduardo Antonio Madrid López JUD de Asesoría Jurídica	 Eduardo A. Madrid		
2	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Suplente)	Lic. Jesús Hernández Bautista JUD de Administración			
3	Órgano Interno de Control (Suplente)	Lic. Edna Ivett Martínez Casares JUD de Investigación			
4	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Suplente)	Mtro. Salvador Garduño Yáñez JUD de Seguimiento de Auditoría			

No.	Área	Integrantes	A favor	En Contra	Abstención
5	Dirección Ejecutiva de Cuidados y Participación Ciudadana (Suplente)	C. Saúl Aculco Campos Subdirector de Construcción Ciudadana			
6	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Suplente)	Lic. Hristo Gabriel Tableros Urbina JUD de Programas Educativos			
7	Dirección General de Administración (Suplente)	Mtro. Jorge Carenzo González Coordinador de Planeación e Integración de Informes			
8	Dirección General de Desarrollo Sustentable (Suplente)	Mtro. Uriel Martínez Cornejo JUD de Prevención de Impacto Ambiental			

Estas firmas forman parte del Acuerdo: 02/SE/04/2025 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa del año 2026.